

T. 6384



Quito 6 de febrero del 2012

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Ramón Manuel Yu Lee Changuin, en mi calidad de Gerente General de la compañía ECOILPET S.A., de conformidad con lo que dispone el Art.21 de la Ley de Compañías, notifico a usted para los fines legales pertinentes, la cesión de las acciones de la referida compañía, tal como se detalla a continuación.

El 3 de febrero del 2012, el accionista CYNTHIA ELIZABETH NUÑEZ ALBUJA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinarias, nominativas e indivisibles de USD\$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América, cedió 1 acción a favor de la compañía CORPORACION CFC S.A., de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia el capital social de la compañía ECOILPET S.A., ha quedado integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. de acciones	%
SEGUROS UNIDOS S.A.	USD\$400	400	50 ✓
CORPORACION CFC S.A.	USD\$400	400	50 ✓
TOTAL	USD\$800	800	100%

Las acciones se encuentran pagadas en un 100%

Muy atentamente,

RAMON MANUEL YU LEE CHANGUIN
GERENTE GENERAL
ECOILPET S.A.

TRANS. Realizada

7-02-2012